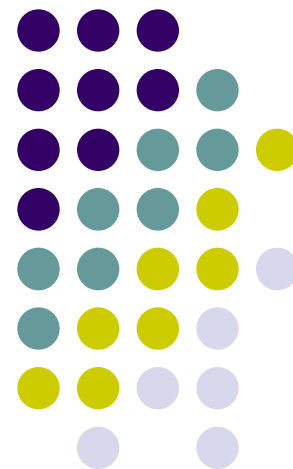
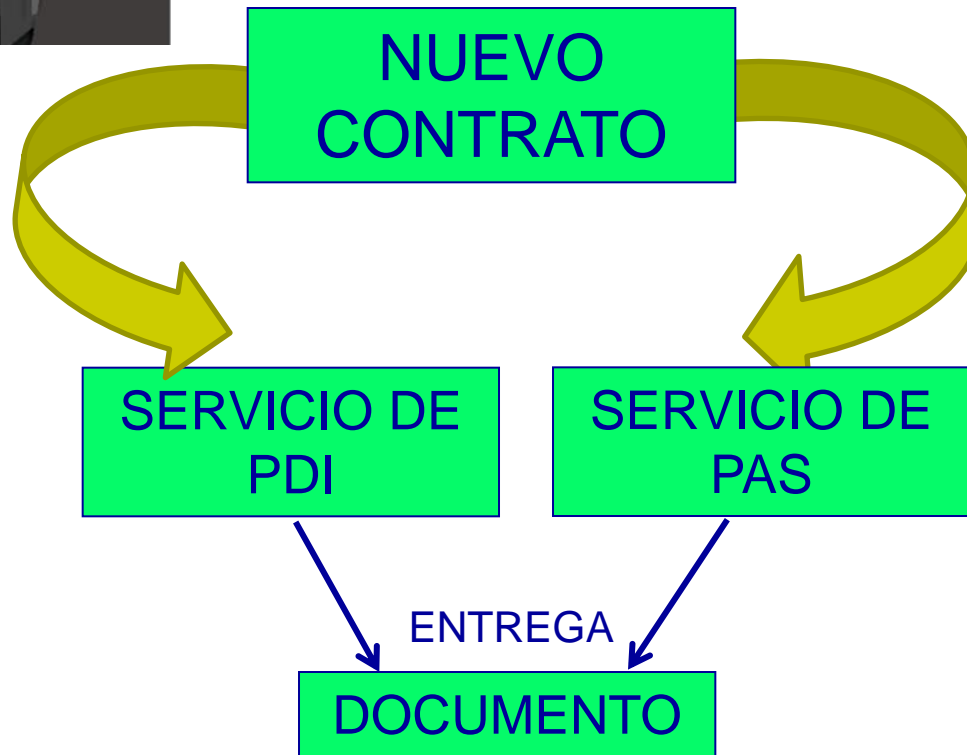


# PLAN DE ACOGIDA

## NUEVAS INCORPORACIONES



AÑO	NUEVAS INCORPORACIONES	RECONOCIMIENTO MÉDICO		FORMACIÓN	
2014	116	56	48%	60	52%
2015	220	105	48%	170	77%
2016	214	106	50%	155	72%
2017	208	117	56%	162	78%
2018	160	89	56%	147	92%



En cumprimento do establecido pola [Ley 31/1995, de 8 de novembro \(BOE del 10\) de Prevención de Riesgos Laborales](#) nos seus artigos 18 e 19 sobre "información, consulta, participación e formación dos traballadores", infórmase que:

Todo o persoal de novo ingreso deberá enviar cuberto o "formulario de recollida de datos" ao Servizo de Prevención de Riscos Laborais (SPRL) nun prazo máximo de 3 días a contar dende a data de formalización do seu contrato ou nomeamento coa Universidade, co obxecto de ser informados sobre aspectos relacionados coa prevención de riscos laborais no seu posto de traballo, a realización dunha xornada de formación en prevención e no seu caso concertar cita para a realización do exame inicial de saúde.

O [formulario](#) debe descargarse na páxina do SPRL e enviarse por mail:

Uvigo > A Universidade > Administración e persoal > Prevención de riscos e saúde laboral > Documentos e formularios > FORMULARIO DE RECOLLIDA DE DATOS PARA PERSOAL DE NOVA INCORPORACIÓN (<https://bit.ly/2NPVFNB>)

Para calquera dúbida poden establecer contacto co SPRL

- Telefonicamente: 986 81 40 88
- Correo electrónico: [sprl.administracion@uvigo.es](mailto:sprl.administracion@uvigo.es)
- Dirixíndose persoalmente ao Edificio [Isaac Newton](#) – 2º andar.

En cumprimento do establecido pola [Ley 31/1995, de 8 de novembro \(BOE del 10\) de Prevención de Riesgos Laborales](#) nos seus artigos 18 e 19 sobre "información, consulta, participación e formación dos traballadores", infórmase que:

Todo o persoal de novo ingreso deberá enviar cuberto o "formulario de recollida de datos" ao Servizo de Prevención de Riscos Laborais (SPRL) nun prazo máximo de 3 días a contar dende a data de formalización do seu contrato ou nomeamento coa Universidade, co obxecto de ser informados sobre aspectos relacionados coa prevención de riscos laborais no seu posto de traballo, a realización dunha xornada de formación en prevención e no seu caso concertar cita para a realización do exame inicial de saúde.

O [formulario](#) debe descargarse na páxina do SPRL e enviarse por [mail](#):

Uvigo > A Universidade > Administración e persoal > Prevención de riscos e saúde laboral > Documentos e formularios > FORMULARIO DE RECOLLIDA DE DATOS PARA PERSOAL DE NOVA INCORPORACIÓN (<https://bit.ly/2NPVFNB>)

Para calquera dúbida poden establecer contacto co SPRL

- Telefonicamente: 986 81 40 88
- Correo electrónico: [sprl.administracion@uvigo.es](mailto:sprl.administracion@uvigo.es)
- Dirixíndose persoalmente ao Edificio [Isaac Newton](#) – 2º andar.

- Todo el personal de nuevo ingreso deberá enviar cubierto el formulario de recogida de datos al SPRL en un plazo máximo de tres días a contar desde la fecha de formalización del contrato con objeto de ser informado sobre aspectos de PRL en su puesto de trabajo, la realización de una jornada de formación y si es el caso concertar una cita para realizar un examen inicial de salud.
- El **formulario** debe descargarse en la página del SPRL y enviarlo por mail.

# FORMULARIO DE RECOGIDA DE DATOS PARA PERSONAL DE NUEVA INCORPORACIÓN

Tras su incorporación a la Universidad, le solicitamos datos personales y de su puesto de trabajo. Datos que debe enviar por e-mail en este formulario al Servicio de Prevención y Riesgos Laborales para poder facilitarle información relativa a la prevención de riesgos laborales, la realización en su caso del reconocimiento médico inicial y la asistencia a una sesión formativa obligatoria. Asimismo, dispone de información general en la ["Guía de prevención de riesgos laborales"](#)

Agradecemos su colaboración

Un saludo.

DATOS PERSONALES	
DNI	
Nombre	
Apellidos	
Fecha de nacimiento	
Teléfonos de contacto (del puesto, móvil)	
Correo electrónico	
Campus	
Centro	
Categoría / Puesto	
Servicio / Departamento / Laboratorio	
Fechas contrato inicio / fin	
Es usted beneficiario/a de una ayuda de apoyo a la etapa de formación posdoctoral (si / no)	
Imparte docencia (si / no)	
Productos químicos, agentes biológicos, equipos, etc. con los que trabaja	
Tareas que realiza (breve descripción)	
<b>Responsable de la Universidad de Vigo (Jefe/a, Investigador/a principal, Director/a Tesis)</b>	
Nombre, Apellidos	
Correo electrónico	
Nombre del proyecto o tesis (en su caso)	

AUTORIZACIÓN	
Realización de reconocimiento médico inicial (*)	
Autorizo la realización del reconocimiento médico (si / no)	
En caso afirmativo señale el lugar donde quiere hacer el reconocimiento médico Ourense / Pontevedra / Vigo campus (Lagoas-Marcosende) / Vigo ciudad (C/Castelar 2 bajo)	

FORMACIÓN		
La asistencia a esta acción formativa es de carácter obligatoria		
TURNO	FECHA	CAMPUS
Tarde 15.30 a 18.00	miércoles 19 de septiembre	Vigo: sala AG de la Biblioteca Central. Ourense: sala de audiovisuales de la Biblioteca Central (2.ª planta).
Mañana 10.30 a 13.00	martes 16 de octubre	Pontevedra: sala AG de la Fac. de Ciencias Sociales (seminario 5, 1.ª planta)
Elija su turno (mañana o tarde) y campus para la realización de la sesión formativa.		
TURNO		CAMPUS

La gestión de la formación se realiza a través de **"bubela"**, por lo que debe darse de alta y formalizar su inscripción en la opción elegida [https://bubela.uvigo.es/bubela/publico/publico.php?funcion=lista\\_ediciones\\_entidad&tab=LINI&id\\_entidad=57](https://bubela.uvigo.es/bubela/publico/publico.php?funcion=lista_ediciones_entidad&tab=LINI&id_entidad=57)

### (\*) Reconocimiento médico inicial.

Según lo establecido en el artículo 37 del RD 39/1997, de 17 de enero, por lo que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención:

"3b) En materia de vigilancia de la salud, la actividad sanitaria deberá abarcar las condiciones fijadas por el artículo 22 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales:

Una evaluación inicial de la salud de los trabajadores después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud...

3c) La vigilancia de la salud estará sometida a protocolos específicos u otros medios existentes con respecto a los factores de riesgo a que esté expuesto el trabajador/a."

El reconocimiento tiene carácter voluntario, según el artículo 22.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

Le recordamos, que los resultados de los exámenes de salud tienen carácter confidencial.

Recibida la autorización la Unidad de Vigilancia de la Salud se pondrá en contacto con el/la usuario/a para facilitarle una cita de acuerdo con la opción elegida.

### Guía de prevención de riesgos laborales.

[http://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo\\_gl/DOCUMENTOS/prevencion/guia-sprl-2017-v2.pdf](http://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/prevencion/guia-sprl-2017-v2.pdf)

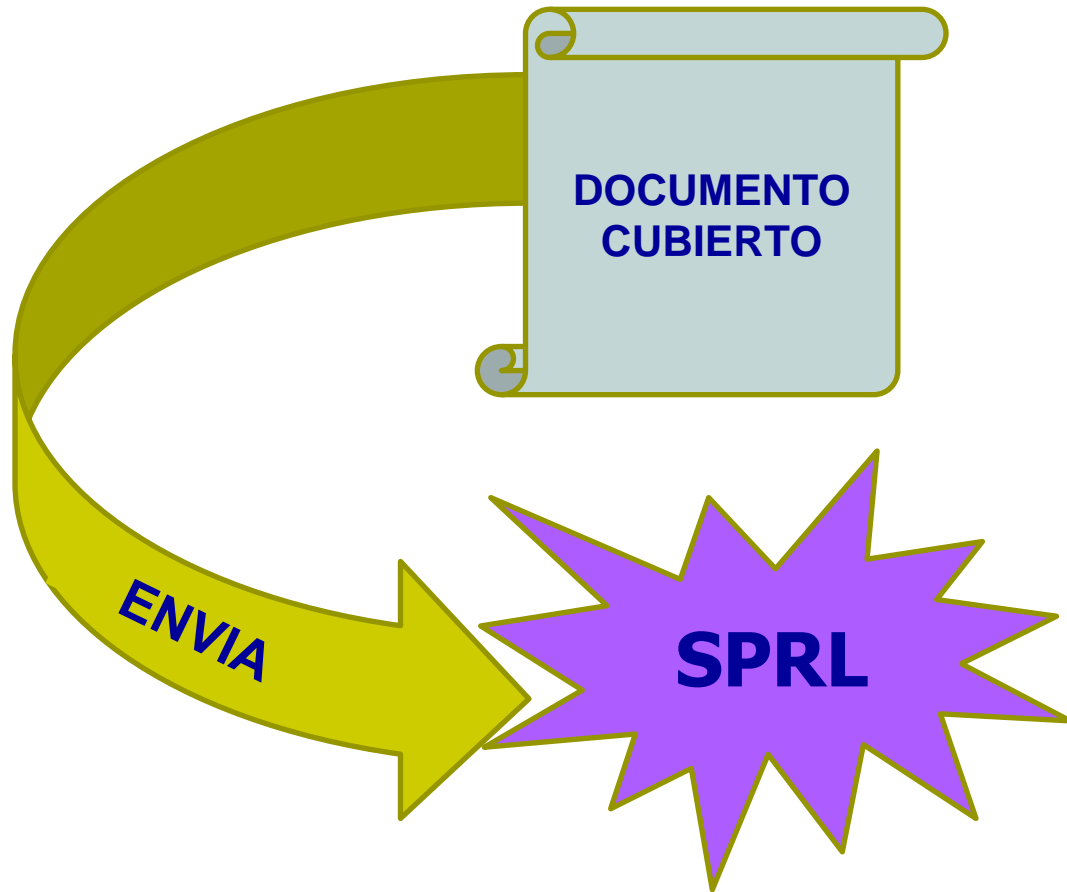
Envíe por mail este formulario a:

[sprl.administracion@uvigo.es](mailto:sprl.administracion@uvigo.es)

No asunto do mail indique:

**Nova incorporación**

# NUEVA INCORPORACIÓN





# FORMACIÓN

PPRL-04 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

PPRL-05 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

PPRL-07 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

PPRL-08 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

PPRL-09 CONDICIONES LABORALES DE LOS CENTROS DE TRABAJO

PPRL-10 CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJOS

PPRL-11 VIGILANCIA DE LA SALUD

PPRL-12 COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

PPRL-13 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

PPRL-14 TRABAJOS ESPECIALES

PPRL-18 ADAPTACIÓN O CAMBIOS DE PUESTO DE TRABAJO POR RAZONES DE  
PROTECCIÓN DE LA SALUD Y DE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD

PPRL-19 ACTUACIÓN ANTE CONFLICTOS INTERPERSONALES Y DE ACOSO EN EL TRABAJO

PPRL-20 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

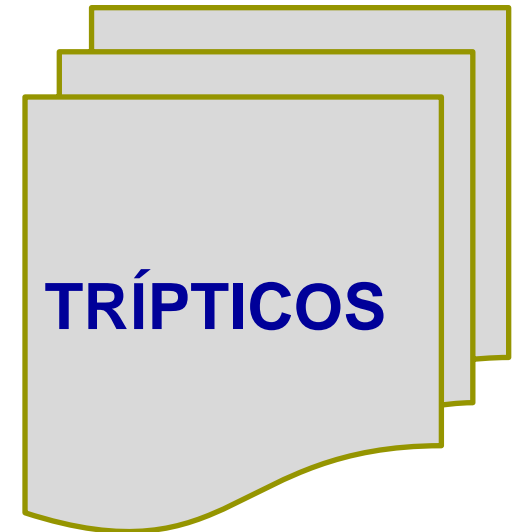
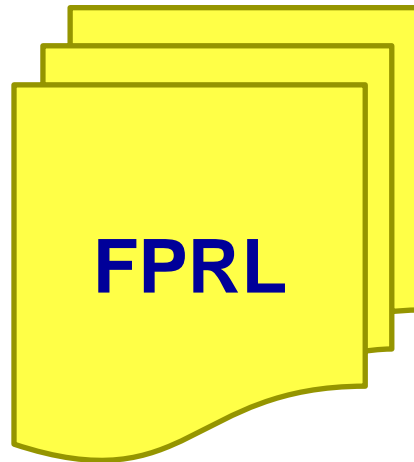


CONTROL  
DE  
ASISTENCIA



**CURSO DE FORMACIÓN INICIAL  
PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES  
NUEVAS INCORPORACIONES**

# INFORMACIÓN



*Guía  
de prevención  
de riesgos  
laborales*

*¿Cuáles son los derechos y deberes del personal trabajador?*

*¿Cuál es la modalidad preventiva en la Universidad de Vigo?*

*¿Cómo puede contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)?*

*¿Cuáles son las actividades más características del Servicio de Prevención?*

*¿Dónde hacer el reconocimiento médico (previa cita)?*

*¿Qué debo hacer si estoy embarazada?*

*Riesgos generales más comunes en nuestra universidad y su prevención*

*Normativa*

*Enlaces de interés*

# RECONOCIMIENTO MÉDICO



**APTITUD**